

Sesión 45.ª Ordinaria, en Martes 31 de Agosto de 1948

(Sesión de 16.15 a 16.47 horas)

PRESIDENCIA DE L SEÑOR COLOMA

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I.—Sumario del Debate
- II.—Sumario de Documentos
- III.—Actas de las Sesiones Anteriores
- IV.—Documentos de la Cuenta
- V.—Texto del Debate

I.—SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—La Cámara rinde homenaje a la memoria del ex Diputado don José Alberto Echeverría. Usan de la palabra el señor Coloma, Presidente, y, en nombre de sus respectivos partidos, los señores Ahumada, Pizarro (don Abelardo), Rossetti, Leighton, Ríos Echagüe, Berman y Del Pedregal. Agradece el homenaje, en nombre del Partido Conservador, el señor Correa Letelier.

II.—SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.—Acuerdo de los Comités de la Honorable Corporación, con motivo del fallecimiento del Honorable Diputado, don José Alberto Echeverría.

2.—Informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el proyecto que autoriza la enajenación del edificio que ocupaba la III División del Ejército en Concepción.

III.—ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

(No se tomó ningún acuerdo al respecto).

IV.—DOCUMENTOS DE LA CUENTA

N.º 1.—ACUERDO DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS

Santiago, 30 de agosto de 1948. — Los Comités Parlamentarios, bajo la Presidencia

del señor Coloma, y con asistencia de los señores Concha, por el Comité Conservador; Yáñez, por el Comité Liberal; Brañes, por el Comité Radical; Abarca, por el Comité Comunista, y Durán Neuman, por el Comité Independiente, adoptaron los siguientes acuerdos relacionados con el fallecimiento del Diputado por la 5.ª Circunscripción Electoral, don José Alberto Echeverría:

1.º.— Dejar constancia del pesar con que los Comités han visto el sensible desaparecimiento del Diputado señor Echeverría;

2.º.— Designar al señor Presidente para que haga uso de la palabra en el cementerio en representación de la Corporación;

3.º.— Designar una Comisión de Diputados para que concorra a los funerales en representación de la Cámara, y

4.º.—Levantar la sesión ordinaria de mañana como demostración de pesar, dando al Comité Comunista, en la sesión ordinaria de mañana, el tiempo que le correspondía en la Hora de Incidentes de la presente sesión".

(Fdos.): **Juan A. Coloma.** — **Humberto Yáñez,** Comité Liberal. — **Raúl Brañes,** Comité Radical. — **Lucio Concha,** Comité Conservador. — **Julio Durán Neuman,** Comité Independiente".

N.º 2.—INFORME DE LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL

"HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Defensa Nacional pasa a informar el Mensaje, calificado con "simple urgencia", que autoriza al Presidente de la República para enajenar el sitio y edificio que ocupaba el Cuartel General de la III División del Ejército, en la ciudad de Concepción.

A raíz del terremoto ocurrido el 24 de enero del año 1939, el edificio que ocupaba el Cuartel General de la III División del Ejército sufrió serios desperfectos que lo dejaron en la imposibilidad de servir para el

funcionamiento de las oficinas y sus dependencias. Para proseguir con sus actividades, el Cuartel ha tenido que dividir sus dependencias debido a la escasez de locales apropiados para el buen desarrollo de las actividades que le son propias.

El Cuartel General se encuentra actualmente ubicado en un segundo piso del edificio de propiedad de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y el Comando de la Brigada de Caballería ocupa una casa destinada en un principio a la habitación.

Estos inconvenientes se ven agravados por el subido desembolso que significan las rentas de arrendamiento y, según el Mensaje, desde el mes de abril del año 1944 hasta el 30 de junio de este año, los cánones se elevan a la suma de seiscientos seis mil pesos.

Por lo dicho se desprende que esta División necesita de locales propios, que reúnan todos los requisitos indispensables para una institución de este género.

La Corporación de Reconstrucción y Auxilio consultó, oportunamente, en el plano regulador de la ciudad, un terreno cuya ubicación es muy adecuada para el edificio destinado a este Cuartel y los planos y especificaciones ya han sido estudiados, los que se encuentran además totalmente confeccionados y aprobados por las reparticiones respectivas, en tal forma que no habría obstáculo para iniciar los trabajos desde luego, si se contara con los fondos necesarios.

Este terreno elegido por la Corporación se encuentra en la esquina formada por las calles O'Higgins y Castellón, y, como ya se ha dicho, se han tomado todas las medidas para que en él quepan todas las reparticiones de la III División, que, por lo demás, se encuentra precisamente dentro del radio o zona de oficinas públicas.

La venta del terreno primitivo se hará en pública subasta y el producto de ella se destinará exclusivamente a la construcción del edificio mencionado. Mientras se inicia esta construcción estos fondos quedarán depositados en una cuenta especial en la Tesorería Provincial de Concepción, a la orden del Comandante de la III División del Ejército, el que sólo podrá hacer uso de los dineros a medida que su destino lo requiera.

La Superioridad estará obligada de rendir cuenta detallada de su inversión a la Contraloría General de la República.

Por las consideraciones expuestas la Comisión de Defensa Nacional, por la unanimidad de sus miembros asistentes, acordó recomendar la aprobación del proyecto en informe, en los mismos términos en que viene concebido y que son los siguientes:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1.º.— Autorízase al Presidente

de la República para enajenar en pública subasta, en uno o varios lotes, el sitio y edificio que ocupaba el Cuartel General de la III División de Ejército, ubicado en la esquina formada por las calles Rengo y Freire de la ciudad de Concepción y cuyos deslindes son: Norte, con calle Freire, en cincuenta y cinco metros ochenta centímetros; Sur, con propiedad de Rufino Itunate, José Miguel Prieto y Banco Alemán Transatlántico; Oriente, con propiedad de Caprile y señora Del Río viuda de Fuentes, y Poniente, con calle Rengo, en cincuenta y ocho metros setenta centímetros. Este inmueble se encuentra inscrito a nombre del Fisco a fojas 233 vta., bajo el N.º 400 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Concepción correspondiente al año 1901.

Artículo 2.º.— El producto de la enajenación del predio mencionado se destinará exclusivamente a la construcción de un edificio para el funcionamiento del Cuartel General de la III División y demás Reparticiones Militares Superiores de la Guarnición de Concepción, que se levantará en el terreno que ha expropiado con tal objeto la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, ubicado en calle O'Higgins esquina de Castellón de la ciudad nombrada.

Artículo 3.º.— Mientras se inicia la construcción de este edificio, los fondos obtenidos de la subasta a que se refiere el artículo 1.º quedarán depositados en una cuenta especial en la Tesorería Provincial de Concepción, a disposición del Comandante en Jefe de la III División de Ejército, para ser girados por intermedio de la Administración de Caja del R. I. 6 “Chacabuco” a medida que su destino lo requiera.

De la inversión de estos fondos deberá rendirse cuenta a la Contraloría General de la República.

Artículo 4.º.— La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el “Diario Oficial”.

Sala de la Comisión, a 26 de agosto de 1948.
Acordado en sesión de igual fecha, con asistencia de los señores Yáñez (Presidente), García, Herrera, Oyarzún, Uribe, Urrutia y Walker.

Se designó Diputado Informante al Honorable señor Urrutia.

Francisco Hormazábal Labarca, Secretario de la Comisión.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL H. DIPUTADO SEÑOR JOSE ALBERTO ECHEVERRIA, RECIENTEMENTE FALLECIDO.—ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar cuenta de un acuerdo de los Comités.

El señor SECRETARIO.— El acuerdo de los Comités dice así:

“Santiago, 30 de agosto de 1948.

Los Comités Parlamentarios, bajo la Presidencia del señor Coloma, y con asistencia de los señores Concha, por el Comité Conservador; Yáñez, por el Comité Liberal; Brañes, por el Comité Radical; Abarca, por el Comité Comunista, y Durán Neuman, por el Comité Independiente, adoptaron los siguientes acuerdos relacionados con el fallecimiento del Diputado por la 5.a circunscripción electoral, don José Alberto Echeverría:

1.o Dejar constancia del pesar con que los Comités han visto el sensible desaparecimiento del Diputado señor Echeverría;

2.o Designar al señor Presidente para que haga uso de la palabra en el cementerio, en representación de la Corporación;

3.o Designar una Comisión de Diputados para que concurra a los funerales en representación de la Cámara, y

4.o Levantar la sesión ordinaria de mañana como demostración de pesar, dando al Comité Comunista en la sesión ordinaria de mañana, el tiempo que le correspondía en la Hora de Incidentes de la presente sesión.

(Fdos.) **Juan A. Coloma.**— **Humberto Yáñez.** Comité Liberal.— **Raúl Brañes,** Comité Radical.— **Lucio Concha,** Comité Conservador.— **Julio Durán Neuman,** Comité Independiente”.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorables Diputados: cumplo con el penoso deber de dar cuenta a la Corporación del fallecimiento del Honorable Diputado por Petorca, San Felipe y Los Andes, señor don José Alberto Echeverría.

La muerte del Honorable señor Echeverría ha puesto un eco doloroso en la Corporación, donde era apreciado por todos los sectores políticos por sus condiciones de caballerosidad y de inteligencia.

El Honorable señor Echeverría mereció el respeto y la consideración de todos los sectores de esta Honorable Cámara, que sienten profundamente la noticia de su desaparecimiento.

Propongo a la Sala dejar constancia en el Acta de sus sesiones del pesar producido por el fallecimiento del Honorable señor Echeverría, enviar una nota de condolencia a su familia y levantar la presente sesión en señal de duelo.

La Cámara, en conformidad al acuerdo de los Comités, se hizo hoy representar en los funerales del Honorable señor Echeverría.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA.— Ha muerto un compañero de labores parlamentarias. De este Parlamento democrático de nuestra República, en cuyo seno conviven todas las ideologías y todos los credos religiosos.

Pasó por este Hemiciclo dejando el sello incondulible de su caballerosidad y gran corazón.

Luchador infatigable, convencido de su doctrina, casi místico en su expresión, participó en los debates con altura de miras, con lenguaje recto

y mesurado, y con un amplio espíritu de tolerancia y de bondad.

Abogado, periodista, político, en todas las facetas de su vida demostró capacidad, eficiencia técnica y conocimiento de los hombres.

Abrazó con igual fervor, constancia y perseverancia en la acción, la difícil e ingrata tarea de representar a sus conciudadanos y de constituirse en el fiel intérprete de sus aspiraciones e inquietudes.

Por eso, le oíamos casi cotidianamente defendiendo los intereses regionales de su fecundo valle de Aconcagua, del cual era su legítimo mandatario, su diligente, leal y buen Diputado.

Lo hemos conocido también en su labor tesonera, alentada por un inmenso cariño hacia las cuestiones sociales, en las sesiones periódicas de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, donde demostró su dedicación por realizar el bienestar colectivo en favor del pueblo y de las clases económicamente débiles. Muchas iniciativas, proyectos y reformas de la legislación social en este período llevan el sello de su capacidad creadora y estudiosa.

Desde estos bancos, en mi calidad de Comité del Partido Radical, tan distantes en doctrina y en filosofía al partido en el cual él militaba, pero vinculados por el nexo de un mismo ideal democrático y patriótico, de respeto a la ley y a nuestras instituciones fundamentales, le rendimos el homenaje póstumo de afecto y de respeto al caballeroso adversario recientemente fallecido, y hacemos indicación en el sentido de que esta Honorable Corporación acuerde enviar las más sinceras condolencias a su distinguida familia, y presentamos nuestras condolencias al Partido Conservador.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Pizarro, don Abelardo.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Señor Presidente, Honorable Cámara.

En nombre de los Diputados liberales, rindo el más sentido homenaje de recuerdo afectuoso a la memoria de nuestro ex colega y querido amigo, don José Alberto Echeverría.

Amigo desde hace muchos años, compañero después de muchas jornadas, tuvimos ocasión de apreciar la firmeza de sus convicciones, la entereza de su carácter y la bondad de su alma.

Luchador incansable por sus ideales, ganó el respeto y la consideración del adversario y en la provincia de Aconcagua, que representaba con tanto brillo en esta Honorable Cámara, gozó de una cordial estimación en todos los sectores.

Fué un estudioso de los problemas nacionales y lo vimos tantas veces exponer aquí el criterio de su Partido frente a muchos de ellos. No le impedían estos quehaceres ser a la vez un gran Diputado regional. Viajaba constantemente por la provincia de su representación, escuchando anhelos, conociendo todos sus problemas, y volvía entusiasta a buscar la manera de dar satisfacción a aquéllos y de solucionar los otros. Era optimista, y creía tener tiempo para realizar todo lo grande y bueno que deseaba para Aconcagua.

Todo ha pasado más ligero de lo que uno puede imaginar. Ahora todo es recuerdo!

La Honorable Cámara ha perdido a uno de sus más distinguidos miembros, su Partido, a un gran luchador, la provincia de Aconcagua, a un gran representante.

Los Diputados liberales, que lamentan también la pérdida de un amigo muy estimado, presentan, por mi intermedio, a los colegas conservadores, la expresión de su sentida condolencia.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, los Diputados socialistas que nos sentamos en estos bancos nos adherimos al homenaje colectivo que la Cámara rinde a nuestro difunto colega el Honorable señor Echeverría.

Y lo hacemos dominados de una honda emoción.

Es penoso ver a un hombre de su calidad moral, de su inteligencia, de esa exuberante juventud, que lo distinguía entre todos, caer como un roble herido y desaparecer de la vida cívica chilena, en donde había contribuido con su esfuerzo, con su inteligencia y su cultura a honrar los debates de esta Cámara, en forma que ella no podrá jamás olvidar.

Por eso, Honorables colegas, afirmo que éste es un homenaje justo y necesario. Justo, porque Echeverría fué un gran Diputado, un gran parlamentario, y es conveniente que en esta hora póstuma, que es la hora en que la débil naturaleza humana hace justicia, la Cámara exprese ese preterido reconocimiento, que a los hombres públicos sólo se les hace en presencia de la muerte. Y es también necesario, porque ya es tiempo que nos vayamos acostumbrando a la justipreciación de nuestros valores, que tanta falta hace en la vida política de nuestro país, ya que enalteciéndolos, enaltecemos también a nuestra democracia. Pocas palabras bastan para definir lo que fué el señor Echeverría.

Me tocó actuar en la Comisión Parlamentaria llamada del Contrato Telefónico. Pude apreciar ahí una vez más su independencia de carácter, los vastos conocimientos que poseía de los negocios públicos, la entereza y el valor moral que lo distinguían.

Esa Comisión, que el malogrado colega presidiera y que ya ha producido frutos ventajosos para el país, se debe en gran parte a su perseverancia. El fallo de la interesante cuestión planteada en los trabajos de la Comisión y que acaba de expedir la Corte Suprema, es tal vez el más alto galardón que puede recibir nuestro amigo, que tanto luchó por lograr ese resultado en beneficio de la Nación toda. De ahí que probablemente constituya el mejor homenaje que pueda rendirse hoy a su memoria el dar cumplido término a la magna empresa que él iniciara.

El Honorable señor Echeverría deja tras de sí una labor constructiva, porque él era un creador, y, como dijo el Honorable señor Pizarro, un hombre optimista, es decir, un hombre de fe, que no retrocedía ante los obstáculos y que estaba dotado de las más arraigadas convicciones.

Un filósofo francés del siglo XVII, Malebranche, decía: "todas las cosas se ven en Dios", y nuestro Honorable compañero, que tenía esa enaltecedora creencia, pudo vivir y morir fortificado, resuelto, confiado, sin temor a la muerte, así como había luchado valerosamente con la vida.

Para esta Honorable Cámara su deseo es una pena grande, más para algunos parlamentarios que fuimos compañeros suyo de barrio, hay también una pena íntima, que hiere las cuerdas más sensibles de nuestro ser. Cuando se recorren las calles en las cuales vivimos desde niño, y se ve

a la gente de ese barrio con motivo de su muerte, recordándole y rememorando sus rasgos siempre jóvenes y bizarros y luego comprobar que se ha ido para siempre, un dolor muy grande conmueve los corazones; y resulta difícil que la congoja no anude la garganta.

Señor Presidente: el Partido Socialista expresa al Partido Conservador su más sentida condolencia en esta hora triste para su colectividad, porque pierde en José Alberto Echeverría a uno de los hombres que mejor representaba la vieja tradición conservadora, aquella que tuvo singular lustre en el siglo pasado, y que encontró en don Carlos Walker Martínez al preclaro intérprete de lo que él llamó, "la democracia del pueblo" que con tanto vigor cantara versos y prosas admirables.

Como Carlos Walker, el Honorable señor Echeverría era un hombre del más alto sentido social. Todos los proyectos de bienestar para los trabajadores encontraron siempre en él a un dedicado pionero por encima de las conveniencias momentáneas y de las fronteras mutables de la política. El estuvo siempre del lado de lo social, y esta es su más pura gloria.

Por eso el Partido Socialista, esta tarde, le rinde este sincero homenaje, envía su pésame a su atribulada familia, y la Cámara, que pierde a uno de sus parlamentarios más distinguidos, más laboriosos y a uno de los que mejor han honrado esta altísima tribuna de la vida pública nacional.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— La sorpresa de su grave mal no hace sino aumentar el dolor con que despedimos en esta tarde la memoria de nuestro Honorable colega José Alberto Echeverría.

Los Diputados falangistas fuimos amigos desde hace muchos años con él; lo conocimos cuando empezó a luchar por sus ideales católicos, en los tiempos de la Juventud Católica, aún antes que hubiera una organización que más tarde han tenido los católicos dentro de la Iglesia para actuar en el campo secolar.

Lo vimos entonces con la sinceridad que conservó siempre: decidido, franco, impetuoso, con ese carácter que también le vimos aquí en la Cámara, brillante tantas veces en los debates.

Más tarde Honorables colegas, nos encontramos también con José Alberto Echeverría, cuando los grupos estudiantiles, en nombre de esos mismos ideales, nos juntamos para defender la libertad; Echeverría también estaba con nosotros, y en esas horas oscuras que de nuestro recuerdo ojalá también borráramos y que va pasando por muchos años en nuestro país, Echeverría fué un hombre decidido, extraordinariamente valiente en aquellos días para defender los fueros de la ley y de la Constitución, que estaban atropellados.

Pasaron los años y de nuevo nos encontramos con él en esta Honorable Cámara. Lo hemos visto aquí siempre sincero, con sus convicciones cristianas, con sus convicciones democráticas con su afán por llevar sus ideas a un plano social-económico dentro del cual se hicieran más vivas y, en el fondo, más leales con él mismo; aquí él, desde su punto de vista, y nosotros, desde el nuestros hemos concurrido al estudio y aprobación de muchos proyectos de ley.

Al verlo desaparecer de nuestro lado, nos hemos sentido extraordinariamente conmovidos; no lo habíamos esperado; estaba joven, confiado, op-

timista. Así son las cosas de la vida, y para los católicos nos queda también decir: esa es la voluntad de Dios, con lo cual nos conformamos.

En nombre de mis compañeros de partido y de los Diputados radicales-democráticos y socialistas, que formamos en esta Sala un grupo parlamentario, doy nuestro más sentido pésame a los parlamentarios conservadores, y hago votos para que su nombre y su recuerdo sigan siempre acompañándonos a todos los parlamentarios de esta Honorable Cámara, y tengo confianza en que Dios premiará sus virtudes.

El señor RIOS ECHAGÜE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Echagüe.

El señor RIOS ECHAGÜE.— Señor Presidente, en una democracia los partidos políticos luchan por la realización de sus ideales y, por eso, destacan siempre en los puestos de combate a sus más esforzados paladines; éstos, paso a paso, peldaño a peldaño, van ascendiendo en la jerarquía de los valores humanos en la medida en que cumplen el ideario del grupo que representan.

Los democráticos, que hemos sido siempre respetuosos de todas las ideas, por muy antagónicas a las nuestras que ellas sean, nos inclinamos reverentes ante el fallecimiento del caballeroso adversario político caído, que era precisamente uno de aquellos valores.

Honorable Cámara, una colectividad política respetable, de esencia democrática como la nuestra, aunque en memorables justas de bien público ha seguido caminos divergentes al de nuestro partido, ha visto enlutarse sus emblemas con el desaparecimiento de uno de sus valores democráticos más connotados.

José Alberto Echeverría, Diputado por San Felipe y Los Andes, a cuya memoria rendimos homenaje esta tarde, ocupó importantes cargos públicos antes de ser ungido parlamentario, cargo que desempeñó con brillo e inteligencia. Sus reconocidas actuaciones en el campo estudiantil, en el foro y en los debates de esta Honorable Cámara, le hicieron acreedor al reconocimiento y simpatía generales.

Hombre valiente, enérgico, hombre que hacía honor a este Parlamento y que, aunque en muchas ocasiones puso fortaleza en sus palabras, nunca hirió a los que pudieran estar en contra de sus posiciones bien planteadas y respetuosas.

Por esto, los Diputados democráticos, al adherir a esta manifestación de duelo, lo hacemos sentidamente y como si este duelo fuera nuestro. Queremos que el Partido Conservador y la distinguida familia del extinto reciban la condolencia sentida del Partido Democrático.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, Honorable Cámara, me ha tocado, en nombre de la Fracción Parlamentaria Comunista, acompañar los restos mortales del que fué hasta hace poco nuestro Honorable colega don José Alberto Echeverría, hasta el Cementerio, donde la muerte iguala a todos los seres y termina con las diferencias doctrinarias y las pasiones humanas.

José Alberto Echeverría fué para nosotros un adversario permanente a nuestra posición política; pero, sabíamos que él era, por otra parte, leal a su doctrina y a su posición política. Es por ello que controvertíamos con él como se con-

trovierte con una persona que uno sabe dónde está ubicada.

Al mismo tiempo, tanto en la Comisión de Trabajo como en el seno de la Honorable Cámara, aduciendo sus principios social-cristianos, lo hemos escuchado defendiendo varias conquistas sociales. Recordamos la semana corrida, las vacaciones para los obreros mineros, etcétera.

Por ello, porque fué un adversario leal, ubicado en una trincherera que nosotros comprendíamos que estaba frente a la nuestra, y porque al mismo tiempo destinó muchas de sus iniciativas al progreso social de los trabajadores, adherimos al homenaje que se le rinde.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Del Pedregal.

El señor DEL PEDREGAL.— Honorable Cámara:

El prematuro fallecimiento de nuestro compañero de labores José Alberto Echeverría—cuando cabía esperar de su clara inteligencia, de su preparación y de su hombría de bien—pone una nota de dolor y desaliento en nuestras labores, porque vemos partir para siempre, y en plena juventud, a un entusiasta luchador de la democracia, generosamente dotado de esa simpatía humana que constituye el supremo argumento de convicción de la vida y que permite que sea un triunfador en ella todo aquel que, como José Alberto Echeverría, puede conquistar voluntades, deshacer resistencias y despejar los caminos hacia el éxito al sólo mágico conjuro de la comprensión, de la cordialidad y de la bondad.

Pocos sabían ganar el afecto de los demás con una moneda de tan buena ley, porque pocos también podían ofrecer con mayor generosidad esos atributos espirituales que establecen entre los hombres la estimación y la confianza propias de la verdadera amistad.

El espíritu de José Alberto Echeverría, cordial, expansivo, benévolo en su trato íntimo, se exteriorizó siempre en todos los actos de su personalidad, generosa, límpida, profunda, pero al mismo tiempo con la consistencia del acero bien templado y con el fuego que da la fe profunda en las doctrinas que se profesan.

Por eso lo vemos siempre defendiendo, con pasión y valentía la causa de la libertad y del orden institucional del país; porque siempre tuvo la visión de mirar despejado el horizonte y porque su política, como Diputado y como soldado del Partido Conservador, no fué otra que esa política fecunda que está por encima de banderías o capillas cerradas, y es la política de los grandes y permanentes intereses de la patria.

Su actividad en este recinto no ha tenido paréntesis y su voz se ha oído con frecuencia en los principales debates, especialmente en asuntos de nuestra legislación social, materia que dominaba y en la cual puso en evidencia su sentido social de justicia, su sagacidad y su capacidad parlamentarias.

En cuanto al hombre, su franqueza, su espontaneidad de todo momento y su singular movilidad, llenas de simpatía, le conquistaron el aprecio de todos nosotros y estoy seguro de que no tenía enemigos entre sus colegas; porque nadie ha podido dudar que, aún en los momentos más candentes de la lucha, jamás José Alberto Echeverría quiso herir o molestar a nadie, porque tuvo el raro privilegio de comprender que cuanto

más firme es la propia convicción, mayor debe ser la tolerancia para las ideas de los demás.

Esté seguro el Partido Conservador que a los Diputados agrario-laboristas la muerte de José Alberto Echeverría nos afecta hondamente, como un dolor nuestro, porque lo conocimos muy bien y apreciamos en todo su valer sus relevantes condiciones de patriota y de hombre.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente:

Los Diputados conservadores manifestamos nuestra emocionada gratitud a los parlamentarios y partidos que esta tarde triste nos han hecho presente sus sentimientos de pesar por la casi increíble partida de nuestro amigo y colega José Alberto Echeverría.

Vuestro lenguaje y vuestra expresión, señores Diputados, demuestran cuán hondamente él era querido y cuánta verdadera estimación supo adquirir en el período que colaboró en nuestras tareas legislativas.

Necesariamente ocurrió así, porque José Alberto Echeverría fué un hombre de selección.

Dotado de una clara inteligencia, que captaba con exactitud la esencia de las cosas, experimentaba un íntimo deleite en la apreciación y calificación de los juicios. Dotado de un notable espíritu dialéctico, sabía hermanar razonamientos, concordar hechos aparentemente inconexos y presentar argumentaciones afectadas como una red de fina malla, en la que no cabían ni los sofismas, ni las inconsecuencias. Muchas veces nos sorprendía con observaciones sobre hechos pasados, que habían herido su inteligencia y que lo tenían en rara actitud de preocupación y de interés poco comunes.

Poseía un espíritu combativo y era dueño de una tenacidad admirable. Tuvo que luchar duramente para abrirse un camino en la vida y cuando ella le ofrendaba los primeros frutos, es llamado a rendir cuenta de los talentos que Dios le dió ¡Misterios inescrutables de su Providencia!

Hombre de profundos ideales, tuvo la valentía de defenderlos a costa de su tranquilidad y con riesgo de su vida. Cuando hace ya más de cuatro lustros nuestra vida institucional sufrió quebrantos y la Fuerza reemplazaba al Derecho, fué separado de la tierra nativa, que tanto amó, y llevado al exilio. Regresó, sin que el injusto castigo apagara sus ardores cívicos. Lo vimos pronunciar discursos de fuego en los funerales de un patriota de nuestro Partido, que irritó al Dictador, y es relegado a inhospitalarios lugares. Vuelve nuevamente y en esa magnífica demostración del despertar de un pueblo oprimido, que fueron las exequias de Jaime Pinto Riesco, la voz de José Alberto Echeverría se hace sentir mostrando una vez más la sinceridad de sus ideales y la reciedumbre de su carácter. Nuevas persecuciones y peligros le acarrearon su actitud.

Sintió como pocos el dolor de los humildes y de los desheredados de la fortuna. Estuvo cerca de ellos con sinceridad y honradez política

En el ejercicio de su profesión de abogado, en la Municipalidad de Santiago, en la Comisión de Legislación Social y Trabajo de esta Honorable Corporación, en los organismos de nuestro Partido, dió múltiples ejemplos de ellos. El perfeccionamiento y la leal aplicación de la legislación social eran motivo de su constante inquietud.

De la paz de su espíritu brotaban espontáneamente, sin esfuerzo, el optimismo y la alegría reservados a los limpios de corazón. ¡Bienhechor optimismo, comunicativa alegría, que llegaron tantas veces a otros corazones, serenando inquietudes y prodigando consuelos!

La fría perfección, el sereno cumplimiento de los deberes fundamentales no era todo para él. Más allá del mundo exterior y de la realidad inmediata, buscaba, como aquel personaje de Cervantes, "la novedad perpetua de la vida, la felicidad exquisita de encontrar siempre nueva la vida".

Y este hombre que amó así, intensamente, la santidad de la alegría y conoció el secreto de suscitarse a su alrededor, por uno de esos trágicos contrastes de la vida, hubo de recorrer en sus últimos días una ruta dolorosa, de inenarrables padecimientos.

Quería vivir, pero el choque de ese deseo con la fría realidad de un mal implacable no despertó en él una explicable rebeldía, sino que hizo surgir y evidenciar su hembra indiscutida y su fe cristiana sólida e inmensa. Encontraba severa la sentencia de muerte, pero humilde, la justificaba con un acto de fe en la Justicia Divina. Se empapó del sentido cristiano de la muerte y se preparó para ella con serenidad y con confianza.

No hace muchos meses dijo en este recinto: "Conocemos la miseria humana, porque como nadie conocemos la naturaleza del hombre con su llaga permanentemente sangrante del pecado original y con su terrible condenación divina al dolor", y agregaba que sentía el "orgullo y la felicidad de ser cristiano". Su breve y dolorosa enfermedad y su santa muerte fueron una rúbrica solemne de la sinceridad y profundidad de sus palabras.

Amó la lectura de los Libros Santos y quizás fué un lenitivo en su padecer aquella sentencia: "el que delante de los hombres padeció tormento, su esperanza está llena de la feliz inmortalidad".

Señores Diputados: os reitero nuestra gratitud. Vuestras palabras de hoy nos demuestran que por sobre las vallas ideológicas hay comprensión humana y espíritu de justicia.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos propuestos por los Comités y la Mesa.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas y 46 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.